



USHUAIA, 03 de julio de 2026

VISTO el Expediente Nº MED-48293-2026 del registro de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos destinados a la reparación y puesta en marcha del vehículo oficial FORD Transit dominio AF570RQ, en el ámbito de la Secretaría de Gestión Operativa del Ministerio de Educación.

Que mediante la Resolución Ss.G.A.L. Nº 0096/2026, se autorizó el llamado a la Contratación Directa Nº 44/26 – RAF 521.

Que, vista y analizada la oferta recibida, a través de la Nota Nº 257/2026, en fecha 25/06/2026, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa Nº 44/26 – RAF 521, en los renglones Nº 01, Nº 02, Nº 03 y Nº 04 a favor de la firma “LESCANO CARLOS GABRIEL, C.U.I.T. Nº 20-20003182-3, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.161.266,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente Nº 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación”.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa Nº 44/26 - RAF 521.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 32/26, Nº 188/23 -Anexo II y su modificatorio Nº 565/23; la Resolución M.E. Nº 1120/24, y las O.P.C. Nº 17/2021 Capítulo I, punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 3156/23, su modificatorio Nº 30/24 y Nº 0914/24.

Por ello:

LA SECRETARIA GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 44/26 - RAF 521, referente a la adquisición de repuestos destinados a la reparación y puesta en marcha del vehículo oficial FORD Transit dominio AF570RQ, en el ámbito de la Secretaría de Gestión Operativa del Ministerio de Educación, en los renglones Nº 01, Nº 02, Nº 03 y Nº 04 a favor de la firma “LESCANO CARLOS GABRIEL, C.U.I.T. Nº 20-20003182-3, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.161.266,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente Nº 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024, clasificación 30000 y 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a la firma interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A.L. Nº

**0435**

/2026.-

Martha Susana AIBAR  
Secretaria de Gestión  
Administrativa Legal  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN